

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "Sagasti, Héctor Fernando y otra s/Concurso Preventivo", Expte. Nro. 599/04; mediante Resolución Nro. 2261 de fecha 01/08/08, se ha declarado la quiebra del Sr. Héctor Fernando Sagasti, D.N.I. 13.463.753, con domicilio real en calle Juárez Celman Nº 50 de Arroyo Seco y domicilio legal en calle Laprida 838 Piso 2, Oficina 2 de la ciudad de Rosario. 2) Mantener en sus funciones al Síndico designado en autos. 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiarse. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. 7) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 8) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. 9) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren Juicios contra la fallida, a los fines normados por el Art. 132 de la Ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinentes. 10) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la Ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 11) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 107 ss. y conchs. de la Ley 24.522). 12) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 13) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el art. 114 L.C. 14) Notificar al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 15) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 16) Designese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del art. 177 y conc. de la L.C., al martillero que resulte designado. 17) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora a través del martillero que oportunamente resultare sorteado. 18) Recaratúlense las presentes actuaciones. Insértese y hágase saber. (Expte. Nº 599/04). Rosario. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 41246 Ag. 8 Ag. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados "TONDA, MYRTHA BEATRIZ s/Concurso Preventivo", Expte. Nro. 668/04; mediante Resolución Nro. 2262 de fecha 01/08/08, se ha declarado la quiebra de la Sra. Myrtha Beatriz Tonda, D.N.I. 13.463.860 con domicilio real en calle Juárez Celman Nº 50 de Arroyo Seco y domicilio legal en calle Laprida 838 Piso 2, Oficina 2 de la ciudad de Rosario. 2) Mantener en sus funciones al Síndico designado en autos 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiarse. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. 7) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en oficina. 8) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. 9) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinentes. 10) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 11) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Arts. 107 ss. y conchs. de la ley 24.522). 12) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 13) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L. C.- 14) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 15) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 16) Designese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177 y conc. de la L.C., al martillero que resulte designado. 17) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora a través del martillero que oportunamente resultare sorteado. 18) Recaratúlense las presentes actuaciones. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 668/04). Rosario, Silvia A. Cicuto, juez, María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 41248 Ag. 8 Ag. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GLAZZO de ALBERT, DIVA LUCIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 1013/07, que tramitan por ante dicho Tribunal, se ha dictado lo siguiente: "Nº 1468. Rosario, 29 de Mayo de 2008. Autos y Vistos: Los presentes caratuladosExpte. Nº 1013/07, atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 511 del C.P.C., y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada e inscripta también la hipoteca que se ejecuta. Resuelvo: Cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en hall de planta baja por el término de cinco días, en cinco veces, fin de que dentro de

los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 32.983,46, más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en 50% del monto, u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula solicitada. Insértese y hágase saber. Dra. Marta Gurdulich (en suplencia). Dr. Sergio A. González. Relacionado con el inmueble inscripto el dominio en el Registro General Rosario al Tomo 355 B. Folio 1044 N° 116.956. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 19 de Junio de 2008. Sergio A. González, secretario.

\$ 55 41288 Ag. 8 Ag. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Responsabilidad Extracontractual de la Sexta Nominación ciudad de Rosario, Dra. Stella Maris Martínez de Rista, Juez, secretaria del autorizante, en los autos caratulados: "Muñiz Marisa c/Maida Rubén s/Declaratoria de Pobreza", Expte. N° 419/06, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 18 de Marzo de 2008. Agréguese la cédula acompañada. Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese al demandado a comparecer a estar a derecho por medio de edictos los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 67, 69, 73 y 548 del C.P.C. (Expte. N° 419/06). Fdo.: Dra. Liliana Bastianelli, secretaria y Dra. Stella Maris Martínez de Rista, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 15 de Abril de 2008. Liliana Bastianelli, secretaria.

\$ 11 41323 Ag. 8 Ag. 12

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos "CORONEL, ALCIDES LIBRADO s/Quiebra (Expte. N° 536/08) se ha dictado la Sentencia Nro. 1983 de fecha 11 de julio de 2008 por la cual se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra del Sr. Alcides Librado Coronel, D.N.I. Nro. 16.435.912, con domicilio real en Pasaje Barcelona Nro. 4126 de Rosario. 2) Oficiase a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble, Nacional del Automotor; de Procesos Universales, etc.). 3) Oficiase al S.C.I.T. para que informe si existen bienes a nombre del fallido. 4) Ordenar al fallido y a los terceros, en su caso, que entregan al Síndico los bienes de aquél. 5) Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 7) Oficiase a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia del fallido y entregarla a la Sindicatura. 8) Tener por constituido domicilio procesal calle Av. Pellegrini Nro. 1254 Piso 7 A de Rosario. 9) Oficiase a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Aeronáutica y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. 10) Procedase a la realización de los bienes del deudor por intermedio de Martillero, oficiándose a efectos del sorteo correspondiente. 11) Proceda inmediatamente la Sindicatura a efectuar la incautación de los bienes con la intervención del Oficial de Justicia. 12) Oficiase a la Excma. Cámara para que proceda al sorteo de Síndico, el que pertenecerá a la lista de la categoría "B". El presente corresponde al tipo legal de pequeño concurso (Art. 288 L.C.Q.). 13) Fijar hasta el 10.9.08 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico. 14) Fijar para la presentación del Informe Individual por la Sindicatura hasta el día 27.10.08. 15) El Informe General podrá ser presentado por la Sindicatura hasta el 11.12.08. 16) Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q. Oficiase a los Juzgados para hacer saber la presente. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 1556/05). Fdo.: Dra. Marta Gurdulich, Juez Dr. Mabel A. M. Fabbro, Secretaria".- Secretaría, Rosario, 11 de julio de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C 41193 Ag. 8 Ag. 14

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados "COSTA HECTOR LUJAN s/Quiebra pedida por Fernández Silvia Raquel" Expte. 139/08, mediante sentencia N° 1846 de fecha 24/06/08, se ha declarado la quiebra de Costa Héctor Luján, titular del D.N.I. 11.756.681 con domicilio real en calle Alem 2144 de Zaballa. Entreguen los terceros y fallida los bienes de ésta al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o quienes tengan derechos a ejercitar contra la nombrada, que se ha dispuesto diferir las fechas hasta las cuales podrán los acreedores presentar las peticiones de verificación y para la presentación de los títulos pertinentes, así como la fecha de presentación del informe individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el síndico (cuyo nombre y domicilio oportunamente se publicarán). Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 41210 Ag. 8 Ag. 14

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de la Ciudad de Rosario Dra. Marta Gurdulich, Secretaria de la Dra. Mabel A. M. Fabbro, se hace saber que en los autos caratulados: QUIROGA, JUAN F. N. c/ALEMANNO, FELIPE y Ots. s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 775/94, se ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho a los demandados Sr. Felipe Alemanno, Sr. Felipe Alemanno y Sanguedolce Sr. Domingo Alemanno y Sangedolce cuyos domicilios se denuncian a fs. 8, y/o sus sucesores o causahabientes y demás titulares del dominio del bien que se pretende usucapir o a terceros que se creyeren con derechos sobre el mismo, por el término de tres días, mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 67 y 72 del C.P.C.C. Secretaría, Rosario, 31 de julio de 2.008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

§ 11 41331 Ag. 8 Ag. 12

El Sr. Juez de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: "VERA ANDREA VERONICA s/Propia Quiebra", Expte. N° 468/08, se ha resuelto designar Síndico a la C.P.N. ANA MARIA MARISTANY, con domicilio en E. Zeballos 2071, de esta ciudad, Tel. N° 4-494330. Asimismo se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos por ante la Sindicatura en Septiembre 15 de 2008. Fijar como fechas para la presentación de los Informes Individual y General por parte de la Sindicatura en Octubre 28 de 2008 y Diciembre 11 de 2008, respectivamente. Secretaria. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 41235 Ag. 8 Ag. 14

La Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, Dra. María de los Milagros Lotti, por el presente hace saber que dentro de los autos: "NUEVO BANCO BISEL S.A. c/BRANDAN AMADO SANTIAGO s/Cobro de Pesos", Expte. N° 858/06, se ha dispuesto citar y emplazar a AMADO SANTIAGO BRANDAN y a SARA ESTER RAMOS, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 01 de Agosto de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 11 41236 Ag. 8 Ag. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, en autos: "BANCO MACRO BANSUD S.A c/RAYUE SERVICIOS INTEGRALES AGROPECUARIOS S.R.L. s/JUICIO EJECUTIVO", Expte. N° 1489/06 y atento a lo dispuesto por el Artículo 77 y sgtes. del C.P.C.C., dispone emplazar a la razón social, "RAYUE SERVICIOS INTEGRALES AGROPECUARIOS S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-70893646-0, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez; Dra. Mariana Alicia Ruiz - Secretaria subrogante. Rosario, 17 de Junio de 2008.

§ 11 41205 Ag. 8 Ag. 12

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaría del Autorizante, se hace saber que en los autos: "Banco Credicoop CL c/Puertas Elisabet s/Ejecutivo", Expte. N° 1027/07, se ha ordenado declarar la rebeldía de Elisabet Puertas y seguir el juicio sin darle representación. Rosario.

§ 11 41204 Ag. 8 Ag. 12

En los autos caratulados: "DUARTE, PEDRO s/Propia Quiebra", Expte. N° 1452/03, que tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Juez Dr. Eduardo Oroño y Secretaría a cargo a autorizante, en fecha 24 de Junio de 2008, se ha dispuesto poner de manifiesto por el término de Ley el Proyecto de Distribución e Informe final presentado por la Sindicatura. Rosario, Secretaría, Julio de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 41245 Ag. 8 Ag. 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, en autos "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/LUCHETTI VIRGINIO y/o actual propietario s/Apremio", Expte. N° 9523/05, cita de remate a Virginio Luchetti, para que en el término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Rosario, Junio 10 de 2008. Lucia Ivaldi Artacho, secretaria.

S/C 41291 Ag. 8 Ag. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Ejecución Civil de Circuito N° 2, Dr. José Luis Sedita, juez - Secretario del Autorizante; dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/FERRINI LOLA B. DE s/Apremio - Expte. 4334/06", se notifica el siguiente decreto: "Rosario, 17 de Abril de 2006.- Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50 % estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Téngase por designado el notificador ad hoc propuesto.- (Expte. 4334/06).- Fdo.: Dr. Sedita, Juez - Dr. Fertitta, Secretario. Rosario, 4-12-06- A lo solicitado no ha lugar: Previamente notifique en el domicilio denunciado.- Oficiése al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral a fin de establecer el último domicilio del demandado. Fdo.: Dr. Fertitta, Secretario. Rosario, 02/07/08.- Notifíquese mediante la publicación de edictos. Fdo.: Dr Fertitta, Secretario. Rosario, 30 de julio de 2008. Edgardo Mario Fertitta, secretario.

S/C 41329 Ag. 8 Ag. 12

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, en autos "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ALIDA S.R.L. y/o actual propietario s/Apremio" Expte. Nro. 13064/06, cita de remate a ALIDA S.R.L., para que en el término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de Ley. Rosario, 28 de Julio de 2008. Edgardo Mario Fertitta, secretario.

S/C 41290 Ag. 8 Ag. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 10ª. Nominación de Rosario, en los autos caratulados "CARRIZO JOSE ORLANDO c/RACAMATO ROBERTO ANGEL s/Ejecutivo" (Nro. 227/05), se ha ordenado "autos para sentencia". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, julio de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 11 41247 Ag. 8 Ag. 12

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 14ta. Nominación de Rosario, llama y emplaza a los herederos de JUAN RAUL RODRIGUEZ, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos previstos en el Art. 597 del CPPC en los autos caratulados: "MORETTA, CARLOS c/TRANSPORTE DE MAQ J. R. y Ots. s/Cobro de Pesos", Expte. Nro. 1502/03 que tramitan por ante este Juzgado. Rosario. Secretaría, 10 de junio de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 11 41325 Ag. 8 Ag. 12

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Marcelina Victoria Piraino por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2008. Dr. García (Secretario). PIRAINO, MARCELINA VICTORIA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 551/08. Héctor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 41202 Ag. 8 Ag. 22

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don José María Nuñez y Doña Alicia Elma Fransolini, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2008. Dr. García (Secretario). FRANSOLINI ALICIA - NUÑEZ JOSE s/Sucesión", Expte. N° 523/07.

\$ 15 41201 Ag. 8 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JUAN TERCERO STAMERRA y Doña MARIA DENELLI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, 29 de Julio de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 41203 Ag. 8 Ag. 22

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don/Doña: ELVIRA CORIA y de don CORNELIO ACOSTA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. Dra. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 41222 Ag. 8 Ag. 22

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ROCA ANTONIO MARTIN, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 31 de Julio de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 41240 Ag. 8 Ag. 22

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña CUPE CELINA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 01 de Agosto de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 41237 Ag. 8 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nom. de Rosario, Secretaría Dr. Farías y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287 se hace saber que en autos MILENA JUAN ANTONIO s/Sucesión Expte. 607/08 se cita y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de Don JUAN ANTONIO MILENA por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de julio de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 41273 Ag. 8 Ag. 22

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña SIMBLER DORA y/o ZIMBLER DORA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, Rosario, 31 de julio de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 41241 Ag. 8 Ag. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARDONE LUCIA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 1 de agosto de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 41279 Ag. 8 Ag. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de TROIANO CLELIA CELINA para comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 1 de agosto de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 41284 Ag. 8 Ag. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ELVIRA CARDONE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 1 de agosto de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 41283 Ag. 8 Ag. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DE LA IGLESIA VICENTE MATEO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 1 de agosto de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 41282 Ag. 8 Ag. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoquinta Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA CARMEN ECHAVE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley . Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 4 de agosto de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

\$ 15 41286 Ag. 8 Ag. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosegunda Nominación de la ciudad de Rosario llama los herederos, acreedores y/o legatarios de Don FORTUNATO BOTBOL, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, 29 de julio de 2008.- Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 41333 Ag. 8 Ag. 22

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA ISOLINA FACINELLI, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publiquen e edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15 41195 Ag. 8 Ag. 22

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña ILDA DELIA TALLERICO por 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Sergio González, secretario.

\$ 15 41239 Ag. 8 Ag. 22

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don RAMON NICOLAS CABRERA por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Sergio A. González, secretario.

\$ 15 41238 Ag. 8 Ag. 22

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA DEL CONSUELO HERMINIA LAMAS, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, Expte. 646/08 .- Rosario, 1 de agosto de 2008.- Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 41207 Ag. 8 Ag. 22

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario llama a los herederos , acreedores y legatarios de ALFREDO PEREZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos .- Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, Expte. 725/08 .- Rosario, 4 de agosto de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 41206 Ag. 8 Ag. 22

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS HORACIO SYLVESTER, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15 41197 Ag. 8 Ag. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª. Nominación de Rosario, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de NORMA ELINA JARA, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Rosario, 4 de agosto de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15 41194 Ag. 8 Ag. 22

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de LUCIA HERMINDA CEJAS, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15 41200 Ag. 8 Ag. 22

La Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civ. y Com. N° 13 de Rosario, llama a los herederos, acreedores, y legatarios de don LUCIANI ORLANDO a hacer valer sus derechos en el término de diez días.- Secretaría, 4 de agosto de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15 41196 Ag. 8 Ag. 22

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de RAMON ALDO CEJAS, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15 41199 Ag. 8 Ag. 22

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria de la autorizante se ha dispuesto hacer saber que ante este Juzgado y dentro de los autos VIDAL NESTOR c/HERRERA RAMON y/u Otros s/Dem. Filiación Post-Mortem e Impugnación Paternidad Expte. Nro. 1186/07. se ha dictado el siguiente decreto: "Cañada de Gómez. 25 de junio 2008. Informando verbalmente la Actuaría que a pesar de estar debidamente notificada la demandada en autos. conforme cédulas acompañadas y publicación de edictos agregados a fs. 28/35, las demandados no han comparecido a estar a derecho, decláreselos rebeldes. Publíquense edictos por 3 días en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal".- Firmado: Dra. María Laura Aguaya, juez, Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 11 41294 Ag. 8 Ag. 12

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de la 2ª. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don RAUL DOMINGO CARDOZO, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Secretaría. Cañada de Gómez, Julio de 2008. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15 41319 Ag. 8 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Distrito N° 6 de Cañada de Gómez, Dra. Adriana M. del H. Cuaranta (juez), dentro de los autos caratulados: OLIVERO, ANA s/Declaratoria de Herederos y Sucesión - Expte. N° 500/08, ha dispuesto que se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de Doña ANA OLIVERO, por el término y bajo apercibimientos de ley para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, Junio de 2.008.- Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 41324 Ag. 8 Ag. 22

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de la 1ª. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don JAIME LEIVA, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Secretaría. Cañada de Gómez, 30 de Julio de 2008. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 41318 Ag. 8 Ag. 22

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CARLOS ALBERTO AMADIO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 41305 Ago. 8 Ago. 22

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ADOLFO VICENTE GIACOMO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 41317 Ago. 8 Ago. 22

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RICARDO DANIEL PEROTTI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 41316 Ago. 8 Ago. 22

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA LUISA ALVAREZ para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 41314 Ago. 8 Ago. 22

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SILVANO MARCELO ALARCON para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 41313 Ago. 8 Ago. 22

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de

la Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de EMILIA LA CIVITA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 41311 Ago. 8 Ago. 22

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ULIANA ANTONIO ELEODORO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 41303 Ago. 8 Ago. 22

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PALAZZOLO JUAN para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 41306 Ago. 8 Ago. 22

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ARTEMIO GAGLIANO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 41309 Ago. 8 Ago. 22

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GIANNECCHINI JORGE OSVALDO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 41308 Ago. 8 Ago. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de la María Laura Aguaya, Juez, Secretaria de la Dra. Cecilia Castellán, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LEONELO TABORA y LINA TERESA ORIOLANI y/o ELENA ORIOLANI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15 41301 Ago. 8 Ago. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de la

María Laura Aguaya, Juez, Secretaría de la Dra. Cecilia Castellán, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO JOSE BALDONI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15 41297 Ago. 8 Ago. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de la María Laura Aguaya, Juez, Secretaría de la Dra. Cecilia Castellán, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CRISTOBAS ANTONIO VIVAS y/o ANTONIO CRISTOBA VIVAS para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15 41296 Ago. 8 Ago. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de la María Laura Aguaya, Juez, Secretaría de la Dra. Cecilia Castellán, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de WALTER HUGO BISTACCO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15 41300 Ago. 8 Ago. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de la María Laura Aguaya, Juez, Secretaría de la Dra. Cecilia Castellán, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELISA NARDI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15 41299 Ago. 8 Ago. 22

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Liliana G. Pasquinelli, Secretaría de la Dra. Graciela Fournier, dentro de los autos caratulados: "SEQUEIRA M. s/Usucapión" (Expte. Nro. 364/06), se llama cita y emplaza a JOSEFINA COZZI, ADELINA COZZI, JULIA DESIDERIA TURANO, MARIA COZZI y ANGEL LORENZO COZZI y/o sucesores y/o titular registral y/o representante legal del inmueble situado en calle General López Nro. 3539 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, cuyo arranque comienzo a los 30,31 metros de Bv. Eva Perón de dicha ciudad, designado como Lote 4, Manzana 44, Seccional 3era., según Plano 30.399/49 con una superficie total de 299,98 m2., para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 10 días. Publíquese edictos por tres veces en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del tribunal y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 11 41244 Ago. 8 Ago. 12

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo Dra. Liliana Pasquinelli, dentro de los autos caratulados: "MAMMOLITI CAROLINA s/Pequeño Conc. Prev., Hoy Quiebra Indirecta", Expte. Nro. 1367/07, se ha ordenado lo siguiente: Nro. 1324, San Lorenzo, 01 de Agosto de 2.008. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra Indirecta Carolina Soledad Mammoliti, D.N.I. Nro. 28.520.612, argentina, soltera, mayor de edad, con domicilio real en calle Ctda. Argentina Nro. 152 de la localidad de Capitán Bermúdez, provincia de Santa Fe y domicilio legal en Avda. San Martín Nro. 1990, Planta Alta de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe. 2) Anotar la quiebra en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose. 3) Anotar la Inhibición General de la fallida en el Registro General, en el Registro de la Propiedad automotor y/o que corresponda, oficiándose. 4) Intimar a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquella en su poder a ponerlos a disposición del Síndico. 5) Intimar a la deudora para que dentro del término de 24 hs. entregue al Síndico toda la documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 7) Interceptar la correspondencia dirigida a la deudora, entregándose la misma al síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y /o repartición que corresponda. 8) Hacer saber a la fallida que no podrá ausentarse del país sin autorización previa de este tribunal hasta la presentación del Informe General por la Sindicatura, efectuándose las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del Art. 103 de la L.C.Q., oficiándose a Policía Federal (Delegación San Lorenzo y/o Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 9) Proceder a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora. 10) Librar mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de recibido, un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida - que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la ley 24.522. 11) Continuará actuando la Síndica designada en el concurso C.P.N. Ianni Dora Leonor con domicilio constituido en calle Dr. Ghio 679, 1er. Piso de San Lorenzo. 12) Disponer se comunique la presente al Registro Público de Comercio, la D.G.I., al A.P.I., a la Municipalidad de Capitán Bermúdez y a quien corresponda, oficiándose. 13) Publicar edictos conforme lo dispuesto en el Art. 89 de la L.C. en el BOLETIN OFICIAL por el término de 5 días y exhibir los mismos en los Estrados del Tribunal. 14) Librar los despachos que fueran menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la ley 24.522 (reformado por Art. 7 de la ley 26086) ordenando la remisión al Juzgado de la quiebra si correspondiere. 15) Hacer saber a los acreedores posteriores a la presentación de la sociedad el Concurso Preventivo fracasado, que podrán requerir la verificación de sus créditos hasta la fecha 15-09-08. Fijándose como fecha para el Informe Individual la del día 27-10-08 y el día 09-12-08 para que la Síndica presente el Informe General. 16) Encomendar a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados, bajo apercibimiento de ley. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Liliana Pasquinelli (Juez). Graciela R. Fournier, secretaria.

S/C 41334 Ago. 8 Ago. 14

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Gladis López, Secretaria del autorizante, ha dispuesto llamar, citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de don Sergio Adrián Mengibar, D.N.I. Nro. 17.661.858, por su fallecimiento, a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos "MENGIBAR, SERGIO ADRIAN s/Sucesión, Expte. Nro. 665/08. San Lorenzo, 08 de Julio de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 41254 Ago. 8 Ago. 22

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña ROSA MARGARITA GARELLO, L.C. 3.307.371, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- (Expte. N° 693/08, "GARELLO, ROSA M. s/Declaratoria de herederos". Secretaría, 4 de agosto de 2008. Dora Diez, secretaria.

\$ 15 41293 Ag. 8 Ag. 22

El Juzgado de 1ª. Inst. de Distrito Civil, Comercial y Laboral, 2da. Nom. del Dep. Judicial de Villa Constitución, llama a herederos

y acreedores o legatarios de GUILLERMO ANGEL TORROBA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal, a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, de mayo de 2008. Griselda Ferrari, Juez. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 15 41298 Ag. 8 Ag. 22

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don BRINGAS, VICENTE FRANCISCO, L.E 2.216.380 y Doña LUSERA LAURA, L.C 7.587.316, por diez (10) días para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 4 de agosto de 2008. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 15 41302 Ag. 8 Ag. 22

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN JOSE GUERINI, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos.- (Expte. Nro. 723/2008).- GUERINI, JUAN JOSE s/Sucesión con beneficio de inventario. Melincué, 7 de julio de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 41229 Ag. 8 Ag. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALFREDO BARTOLO BRONDELLO, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. (Expte. Nro. 722/2008).- BRONDELLO ALFREDO BARTOLO s/Sucesión con beneficio de inventario. Melincué, 7 de julio de 2.008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 41226 Ag. 8 Ag. 22

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, en autos caratulados: "RIVOIRA, LUCIA ISABEL s/Sucesión", Expte. N° 873/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Lucia Isabel Rivoira, D.N.I. N° 12.078.062, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Secretaría.

\$ 18 41259 Ag. 8 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, de la Segunda Nominación, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Esc. Leonor S. Antelo, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Doña Esther Zalema Gallo, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los caratulados: "GALLO ESTHER ZULEMA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 722/2008. Venado Tuerto, 07 de Julio de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 13,50 41322 Ag. 8 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en la Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto. Dr. Marcelo Ferraro. Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de SANDRA ELISABET CAÑAS, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 29 de Julio de 2008.

\$ 18 41250 Ag. 8 Ag. 22